



RESOLUCION
2024 / 002371
10/04/2024 13:51

Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Nº Expediente.- 2024-SUBVDE000010

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. ALCALDE DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO, MELERO MUÑOZ ELENA MARIA, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

AUTORIZACION DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCION DIRECTA NOMINATIVA A LA REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES DE ANTEQUERA EN EL AÑO 2024 POR IMPORTE DE 18.000,00 €

Vista solicitud de la presentada por D. José Escalante Jiménez de fecha 14/02/24 con Registro de Entrada del Ayuntamiento de Antequera nº 3854 / 2024 de solicitud de Subvención Directa Nominativa para Gastos y Otros de la sede de la Real Academia de Nobles Artes de Antequera del año 2024.

Visto el modelo de Convenio propuesto entre la Real Academia de Nobles Artes de Antequera y el Excmo. Ayuntamiento de Antequera que regula los distintos aspectos de esta subvención.

Visto que una vez aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2021 la Ordenanza Reguladora de Concesión de Subvenciones Directas, de Concurrencia Competitiva y los premios de concursos y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 96, de 21 de mayo de 2021.

Visto el informe de fiscalización de concesión de subvención directa nominativa fase AD con código de verificación 07E80028EC1800R3B0A2V2U7Y9 presentado por la Intervención General con carácter de conformidad con observaciones.

Visto que en el Presupuesto del año 2024 está contemplada esta subvención Directa Nominativa para la Real Academia de Nobles Artes de Antequera para Gastos y Otros de su sede en el año 2024, con cargo a la aplicación 2024 26 3321 4800001.

A la vista de los hechos y de los datos y antecedentes obrantes en el expediente **2024 - SUBVDE000010** y por Resolución del Sr. Alcalde al amparo de lo establecido en el artículo 21.1 s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

VENGO A RESOLVER

PRIMERO.- Conceder la Subvención Directa Nominativa con pago anticipado que a continuación se detalla relativa al Expediente **2024 SUBVDE000010**:

➤ Beneficiario: Real Academia de Nobles Artes de Antequera.

Pag. 1 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80028FE8F00A4B2B8F6G5D3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

ELENA MARIA MELERO MUÑOZ-TTE.A. DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO - 10/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/04/2024 13:51:53

EXPEDIENTE::
2024SUBVDE000010
Fecha: 15/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E80028FE8F00A4B2B8F6G5D3

0002901E100P1G5G3D7Z2W4



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

- ✦ Finalidad: Gastos y Otros de su sede 2024
- ✦ Importe: 18.000,00 €
- ✦ Plazo de ejecución: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
- ✦ Plazo de justificación: Hasta el 31 de marzo de 2025
- ✦ Compatibilidad: Dicha subvención será compatible con cualquier otro tipo de subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, siempre que no se supere el coste de la actividad subvencionada.

SEGUNDO.- Aprobación de la autorización y disposición del gasto por importe de 18.000,00 €uros con cargo a las aplicaciones presupuestarias 2024 26 3321 4800001.

TERCERO.- Que el pago de esta subvención se realice por anticipado a la justificación de la misma, efectuándose con cargo al crédito presupuestario correspondiente ejecutándose con el plan de disposición de fondos y al calendario de pagos previsto por la Tesorería.”

CUARTO.- Aprobación del Convenio regulador de la subvención.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.
TTE. ALCALDE DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL
FLAMENCO

Pag. 2 de 2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80028FE8F00A4B2B8F6G5D3 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

ELENA MARIA MELERO MUÑOZ-TTE.A. DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO - 10/04/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/04/2024 13:51:53

EXPEDIENTE::
2024SUBVDE000010
Fecha: 15/02/2024
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CSV: 07E80028FE8F00A4B2B8F6G5D3

0002901E100P1G5G3D7Z2W4